

# ANEXO I

## CONTENIDO MINIMO PARA PROYECTOS DE ACTIVIDAD

### Memoria.

#### **1 Antecedentes y datos.**

1.1 Datos del Titular.

1.2 Descripción general de la actividad.

1.3 Clasificación de la actividad.

1.4 Situación y emplazamiento. Datos urbanísticos.

1.5 Descripción del edificio. Accesibilidad.

1.6 Programa de necesidades.

1.7 Plazo de ejecución y puesta en marcha.

#### **2 Normativa de aplicación.**

Indicaremos la Normativa de aplicación y Documentos Técnicos de reconocido prestigio en que nos basamos para la redacción del proyecto y con la cual cumple.

#### **3 Condiciones de accesibilidad.**

#### **4 Proceso industrial.**

4.1 Número de personas.

#### **5 Maquinaria y demás medios.**

#### **6 Materias primas, productos intermedios y acabados.**

#### **7 Instalaciones y Servicios.**

7.1 Instalaciones higiénico-sanitarias.

7.2 Instalaciones térmicas.

7.3 Rayos X.

7.4 Protección frente al rayo.

7.5 Electricidad.

7.6 Combustibles.

7.7 Reserva de aparcamiento y garajes.

7.7 Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento.

7.8 Conservación de alimentos o productos perecederos.

7.9 Instalaciones de alumbrado.

#### **8 Almacenamiento de productos peligrosos, nocivos o insalubres.**

## **9 Protección frente al ruido.**

9.1. Ruidos.

9.2. Vibraciones.

9.3. Reverberación.

9.4. Fichas justificativas del aislamiento.

9.5. Medidas correctoras.

## **10 Humos, gases, olores, nieblas y polvos en suspensión.**

10.1. Chimeneas, campanas y extractores.

10.2. Gases, nieblas, polvos y olores en general.

10.3. Medidas correctoras.

## **11 Salubridad.**

11.1. Recogida y evacuación de residuos.

11.2. Calidad del aire interior.

11.3. Suministro de agua.

11.4. Evacuación de aguas.

11.5. Medidas correctoras.

## **12. Seguridad en caso de incendio<sup>1</sup>.**

12.1. Riesgo de incendio.

12.2. Admisibilidad y compatibilidad del uso.

12.3. Propagación interior.

12.4. Propagación exterior.

12.5. Evacuación de ocupantes.

12.6. Instalaciones de Protección Contra Incendios.

12.7. Accesibilidad Bomberos.

12.8. Resistencia al fuego de la estructura.

## **13 Ahorro de Energía.**

13.1. Rendimiento de las instalaciones térmicas.

13.2. Eficiencia energética de las instalaciones de iluminación.

13.3. Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria.

13.4. Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica.

---

<sup>1</sup> Aquellas actividades que requieran informe previo sobre proyecto por parte del Servicio Contra Incendios, de acuerdo con los criterios indicados en el apartado a) del informe de fecha 2/5/07, presentaran la documentación indicada en el anexo III.

## Planos.

Los Planos se elaborarán debidamente acotados, a escalas y formatos normalizados, cuidando su elaboración y presentación con el fin de facilitar sus posteriores interpretaciones, no podrán presentar enmiendas ni raspaduras, no admitiéndose copias sin firma original. En ellos se incluirá lo siguiente:

1º. Plano de **situación y emplazamiento**, referido al planeamiento vigente, con indicación de Polígono y Parcela y tipo de suelo sobre el que se instalará la actividad. Se graficarán los límites de la parcela o solar, así como la ubicación exacta de las edificaciones dentro de ella y viales accesibles.

2º. Plano de **Planta** con distribución y usos de las diferentes dependencias, situación de maquinas, servicios, mobiliario, reservas de aparcamiento, almacenamientos, cabinas de pintura,..., indicando superficies.

3º **Plano de sección del local, con cortes suficientes**, graficando trazado de chimeneas, altura estanterías, cámaras,..., para poder evaluar la influencia de molestias o peligrosidad en cuanto al entorno y para comprobar el cumplimiento de los requisitos urbanísticos y funcionales.

4º Plano de **alzado** de las fachadas con rótulos, toldos, rejillas, tuberías, climatización, ventanas, puertas, accesibilidad,..., en verdadera magnitud y ubicación, justificando distancias a huecos ajenos y medianerías.

5º Detalles de las **medidas correctoras** proyectadas (aislamiento acústico, bancadas, soportes y uniones antivibratorios, sistema de depuración y separación de residuos, filtros de gases y olores, campanas extractoras, etc...)

6º Detalles justificando **accesibilidad** y seguridad de utilización del establecimiento: accesos a la actividad desde la vía pública, barandillas, barreras de protección, señalizaciones, accesorios para minusválidos, ...

7º Plano de planta de **protección contra incendios**, con identificación de: tipos de salidas (planta o edificio); recorridos de evacuación; sectores de incendio; aforos por zonas y totales; identificación de riesgos (cuadros eléctricos, locales de riesgo especial, etc); comportamiento al fuego de elementos estructurales, de cerramiento y de recubrimiento; identificación de medios y sistemas de PCI (extintores, detectores, pulsadores, BIEs, columna seca, rociadores, hidrantes, extracción de humos del incendios, etc); y en salida de edificio o local distancia a "zona exterior segura".

8º Planos de planta de **instalaciones** con la descripción gráfica y dimensional de las redes de cada instalación: electricidad, iluminación, ventilación, suministro y evacuación de aguas, climatización, calefacción, almacenamiento de combustible,..., según proceda.

9º **Esquemas de principio** de instalaciones (unifilar de electricidad, de PCI, de saneamiento, de agua, de instalaciones térmicas, ...)

Y **cuantos otros planos convengan** para hacer un juicio preciso de la actividad.

## Pliego de condiciones.

### 1 Verificaciones y pruebas.

Se indicarán las verificaciones y pruebas de servicio que deban realizarse para comprobar las prestaciones finales del **establecimiento** en el que se desarrolla la actividad.

### 2 Condiciones de conservación y mantenimiento.

La actividad debe funcionar sometida a un adecuado mantenimiento. Se incluirá el plan de mantenimiento del **establecimiento**, de conformidad con lo establecido en el CTE y demás normativa aplicable; incluyendo la planificación de las operaciones programadas; así como el programa de inspecciones reglamentariamente establecidas.

## Presupuesto.